



## BASES DE LA CONVOCATORIA

Las modalidades del Premio serán las siguientes:

Categoría Estudios:

- **Premio Juan Ruíz de la Torre**, dotado con 1.000€.

Categoría Proyectos:

- **Premio Bernardo de la Torre**, dotado con 1.000€.
- **Premio Agustín Pascual-TRAGSA**, dotado con 1.000€.
- **Premio al Mejor Proyecto Fin de Carrera de Carácter Emprendedor-Grupo MSC**, dotado con 1.000€.

Conforme a las siguientes bases:

Primera.- Podrán participar los Ingenieros de Montes o Master Ingeniero de Montes titulados en las distintas Escuelas Técnicas de España cuyo proyecto fin de carrera haya sido presentado entre el **1 de septiembre de 2016 y el 31 de julio de 2017**.

Segunda.- Es requisito indispensable para optar al premio que el candidato esté dado de alta como colegiado en la fecha de presentación de su candidatura.

Tercera.- Los trabajos de los candidatos deberán presentarse, hasta el **31 de agosto del año 2017**, en la sede del Colegio de Ingenieros de Montes (C/ Cristóbal Bordiú, 19-21, 2º derecha, 28003 Madrid).

Los trabajos se presentarán en formato electrónico, mediante CD o DVD, en sobre cerrado indicando claramente **"III CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS FIN DE MÁSTER EN INGENIERÍA DE MONTES"**.

Además deberá acompañarse de un documento impreso que contenga los siguientes datos: **Nombre, apellidos, número de colegiado, título completo del trabajo, nombre completo del tutor, Escuela donde se presentó, fecha de presentación, calificación obtenida, teléfono de contacto, mail de contacto y resumen del proyecto (en español y en inglés)**.

Cuarta.- Los trabajos podrán ser propuestos a candidatos al premio por el propio autor o por la Escuela en la que hayan sido presentados. En caso de ser propuesto por la Escuela ésta deberá aportar al Colegio los datos necesarios para contactar con los candidatos con el fin de que puedan presentar la documentación que permite optar al premio.

Quinta.- Los Proyectos Fin de Carrera deberán estar realizados por un único autor y no habrán sido previamente publicados ni tampoco presentados a otras convocatorias de premios. Previamente deberán haber sido presentados en la respectiva Escuela como Proyecto Fin de Carrera. La calificación de los mismos tendrá que haber sido como mínimo de sobresaliente.

Sexta.- Para optar al Premio al Mejor Proyecto Fin de Carrera de Carácter Emprendedor será necesario que el Proyecto Fin de Carrera vaya acompañado de un plan de negocio y deberá tener un claro carácter innovador.

Séptima.- Existirá una Comisión Evaluadora integrada por cuatro miembros: uno perteneciente al grupo TRAGSA, uno al grupo MSC y dos al Colegio de Ingenieros de Montes.

Octava.- La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto algunos de los premios o repartir los mismos entre varios aspirantes al mismo.

Novena.- Los distintos premios, junto con el diploma acreditativo, se entregarán a los autores durante el Acto de celebración de la festividad de San Francisco de Asís que el Colegio de Ingenieros de Montes organizará en Madrid en el mes de octubre de 2017.

Décima.- El/los tutor/es de los trabajos ganadores recibirán, a su vez, un diploma acreditativo del que se hará entrega en el Acto citado en el punto anterior.

Decimoprimera.- La Comisión evaluadora, en caso de poder concurrir sobre un mismo proyecto más de un Premio, le otorgará aquel que mejor identifique el contenido del proyecto con el espíritu del Premio, ya que éstos no se consideran acumulables.

Decimosegunda.- La resolución y decisión de la Comisión Evaluadora será inapelable, entendiéndose, a estos efectos, que **la participación en el concurso supone la aceptación de las bases.**